

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 14 de febrero de 2022 un artículo en el que se plantea que la ministra de Sanidad, Carolina “Darias gastará en [50] impresoras a color 600.000 euros de los fondos europeos”.

El citado artículo concreta que desde el Ministerio de Sanidad se justifica el gasto en cuestión con la esencialidad de las referidas impresoras para preparar y gestionar sus proyectos el ‘Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia’.

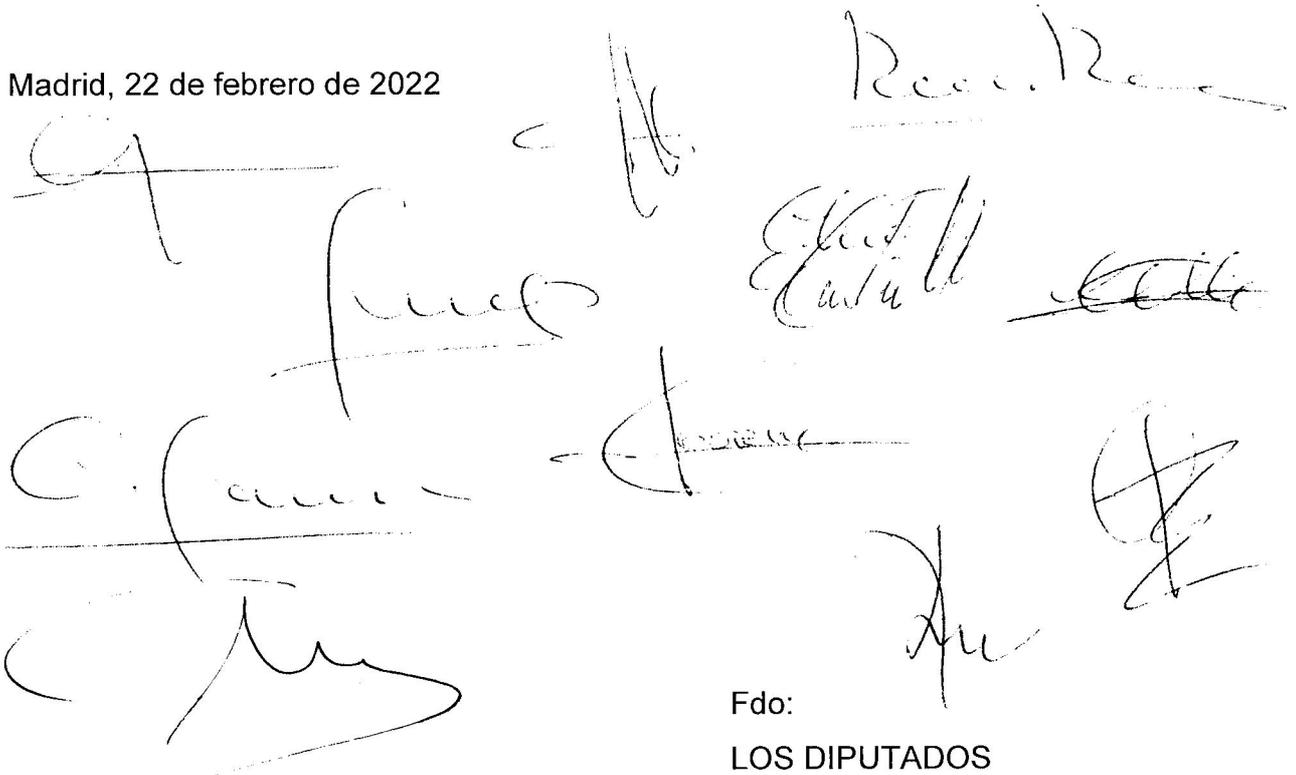
Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Es realmente la compra de impresoras a color una necesidad prioritaria dentro del conjunto de carencias que presenta actualmente el Sistema Nacional de Salud como para que el Ministerio de Sanidad decida destinar a este fin 600.000 euros de los fondos provenientes del ‘Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia’?
- ¿En qué departamentos tiene previsto el Ministerio de Sanidad ubicar las 50 impresoras que tiene intención de adquirir con 600.000 euros provenientes de los fondos provenientes del ‘Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia’?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país, así como de cara a futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria...? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de febrero de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

